

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TEXTILES ROSITA S.A TEXROSA
CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Junio del dos mil Diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la calle **SUCRE # 1016 Y SEIS DE MARZO FRENTE A LA METROVIA**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA TEXTILES ROSITA S.A**, con la concurrencia de:

- A. **ARTIAGA VILLACRES ROSA AURA**, propietaria de **SETESCIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETESCIENTOS VEINTE votos**,
- B. **VELEZ INTRIAGO ANGEL LUIS**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Diecisiete **OCHENTA** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas **LA SRA ARTIAGA VILLACRES ROSA AURA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **VELEZ INTRIAGO ANGEL LUIS**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ARTIAGA VILLACRES ROSA AURA,.- F) VELEZ INTRIAGO ANGEL LUIS.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 5 de Junio del 2019.



ROSA A. ARTIAGA VILLACRES
GERENTE GENERAL